

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla. (PD. 2665/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE LA ACTIVIDAD DE ALMAZARA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO «MEJORAS DIVERSAS EN ALMAZARA», SOLICITADA POR LA SOCIEDAD COESAGRO, S.C.A., EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA). (EXPEDIENTE AAU*/SE/166/14/M2)

Sevilla, 23 de octubre de 2015.- La Delegada, María Dolores Bravo García.